

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JF/GG/PMM/JOS/FSR

OFICINA DE PARTES

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3402 28 SEP 2026
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 5569
LAS CONDES,

29 SEP 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED] con fecha 02.08.2026; Permiso de Circulación año 2026 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°298, de fecha 07.09.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°800/2026; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°5344, de fecha 15.09.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en pago de Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente BRTD57-8, pagado con fecha 30.03.2026, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por el señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$26.965.-, al señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED], por diferencia en pago del Permiso de Circulación año 2026, vehículo placa patente BRTD57-8, por cobro erróneo, según código del SII.
2. **PAGUESE**, la suma de \$26.965.-, al señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$26965	
Programas	:	\$26.965	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta [REDACTED] Banco [REDACTED] a nombre del señor Fernando Biénzobas Godoy, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

1080 -